

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
2019



MINISTERIO DEL **AMBIENTE**

**Rendición  
de Cuentas  
2019**

Dirección Provincial de  
**El Oro**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2019

## 1. Resumen Ejecutivo

En la Dirección Provincial del Ambiente de El Oro, en cumplimiento con resolución N° PCCS-PLS-SG-003-E-2019-024 y del estatuto orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente, cumple con los procesos asignados en las Unidades con la siguiente estructura, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad Administrativa Financiera, Unidad de Patrimonio Natural y Unidad de Calidad Ambiental.

Según el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana el Estado garantiza el derecho que tiene los ciudadanos de acceso libre a la información pública, de conformidad con la Constitución y la Ley. La Dirección Provincial del Ambiente de El Oro, tiene que ejercer de forma eficaz y eficiente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.

Conforme la normativa es importante que el Proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio del Ambiente se cumpla por quienes estamos a cargo de la gestión pública ya que tenemos la responsabilidad y el deber de dar a conocer los resultados de nuestra gestión en cada periodo fiscal a la ciudadanía en general.

## 2. Datos Generales

Dirección Provincial del Ambiente de El Oro

Director Provincial: Abg. Erika Karlita Zambrano Romero

Dirección: Calle Vela entre 25 de Junio y Sucre, 5to Piso Edificio Ex Predesur.

Teléfonos: (593) 072934-596 / 072961-965

### Gestión Institucional:

Estructura



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

**3. Antecedentes**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas. A partir del 17 de enero de 2020 con memorando N° MAE-DPAEO-2020-0057-M, se inicia el proceso de Rendición de Cuentas de Planta Central y de las Entidades Operativas Desconcentradas.

En cumplimiento de la normativa, la Dirección Provincial del Ambiente de El Oro, conforma el equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2019, que se encarga de consolidar las actividades y procesos cumplidos en el periodo correspondiente y que se describe en el presente informe.

**4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados**

Esta dirección Provincial ha cumplido con la administración, gestión, implementación de políticas ambientales en el ámbito de nuestra competencia y jurisdicción, a través de un gran equipo de trabajo comprometido con la misión y visión de esta cartera de estado. A continuación, se detalla las actividades cumplidas por cada unidad:

- **UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL**

- **Actividad Nro. 1:** Inspecciones de control y seguimiento.
- **Logro Nro. 1:** Se realizaron inspecciones en áreas mineras artesanales, camaroneras, proyectos que intersectan con el SNAP y de apoyo a Planta Central, los mismos que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Inspecciones de seguimiento y control	258

- **Actividad Nro. 2:** Gestión de Desechos Peligrosos y/o Especiales comprende Generación, manejo, transporte, tratamiento y disposición final, actividades que se encuentran establecidas en el Acuerdo Ministerial N° 026.
- **Logros Nro. 2:** Durante el año 2019, se ha emitido registros de generador de desechos peligrosos a las diferentes actividades que se desarrollan en la provincia:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Registro generador de desechos peligrosos	120

- **Actividad Nro. 3:** Sustancias químicas peligrosas
- **Logros Nro. 3:** Se han emitido autorizaciones de uso de sustancias químicas peligrosas (cianuro de sodio y cianuro de potasio) para las plantas de beneficio de minerales metálicos, ubicadas en el Distrito Minero Zaruma – Portovelo:

N° DE CIANURO PRESENTADAS	N° SOLICITUDES APROBADAS	N° SOLICITUDES NEGADAS
50	49	1

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

- **Actividad Nro. 4:** Limpieza de Playas y Cuerpos de agua
- **Logro Nro. 4:** Se realizó la Campaña “ACCIÓN POR EL PLANETA” cuyo objetivo principal es limpiar los cuerpos de agua y sus entornos para mantenerlos limpio, la misma que cubrió la limpieza de cuerpos hídricos de mar y ríos, se contó con la participación voluntaria de niños, jóvenes y adultos, ciudadanos locales y foráneos, ambientalistas, funcionarios públicos, empresa privada, organizaciones internacionales y demás actores que, comprometidos con el cuidado del ambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

LIMPIEZA DE PLAYAS Y CUERPOS DE AGUA	CANTIDAD
Número total de voluntarios	<b>1.810</b>
Peso total de desechos	12.570 kg
Lugares intervenidos	14
Distancia Recorrida	34 km

- **Actividad Nro. 5:** Acciones de prevención y control ambiental.
- **Logros Nro. 5:** A continuación, se detallan los procesos de prevención y control de la contaminación ambiental enfocados a las actividades productivas que se desarrollan en esta provincia:

PROCESOS	TOTAL
Procesos de prevención- licencias ambientales otorgadas	2
Plan emergente y plan de acción.	27
Emisión de certificados de sustancias químicas peligrosas.	49
Informes ambientales de cumplimiento	154
Registros como generador de desechos peligrosos y/o especiales	120
Declaraciones anuales de desechos peligrosos	250
Atención a denuncias.	23
Auditorías ambientales de cumplimiento	44

- **Actividad Nro. 6:** Educación Ambiental.
- **Logro Nro. 6:** La Dirección Provincial del Ambiente de El Oro, ha ejecutado actividades de Educación Ambiental a los diferentes sectores productivos, colegios, ciudadanía en general, en temas de (Manejo de desechos sólidos, Gestión integral de desechos peligrosos y especiales, Manejo de Agroquímicos).

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
<b>Capacitaciones</b>	11
<b>Participantes</b>	434

**UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL**

- **Actividad Nro. 1:** Control Forestal y Vida Silvestre.
- **Logro Nro. 1:** Se realizaron un total de 145 controles forestales y de vida silvestre en la provincia, que permitan controlar, mitigar el tráfico de madera y especímenes de vida silvestre. Logrando el decomiso de 113,27 m<sup>3</sup> de producto forestal y un total de 27 especies de vida silvestre rescatadas y 72 especímenes de flora y fauna retenidas.  
 Se han desarrollado campañas de concienciación y conservación; “Palma de Ramos” y “No arranques la piel del bosque”, “No más corazones verdes en las vías”, entre otras. Que buscan vincular a la comunidad e incentivar la conservación de la fauna y flora nativa de nuestra provincia.

<b>CONTROL FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Control forestal</b>	74
<b>Control de vida silvestre</b>	65
<b>Decomiso de madera</b>	113.27 m <sup>3</sup>
<b>Especies rescatadas</b>	27
<b>Especies retenidas</b>	72
<b>Apoyo y seguimiento a centros de rescate de flora y fauna silvestre</b>	6

- **Actividad Nro. 2:** Emisión de Licencias de Aprovechamiento Forestal.
- **Logro Nro. 2:** Se han emitido cuatro Licencias para el Aprovechamiento Forestal y una ampliación de Licencia en la provincia de El Oro.

<b>EMISIÓN DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Licencias de Aprovechamiento Forestal</b>	4
<b>Ampliaciones de Licencias de Aprovechamiento Forestal emitidas.</b>	1

- **Actividad Nro. 3:** Inspecciones de viabilidades técnicas de proyectos de la provincia en proceso de regularización ambiental en el Sistema Único de Información Ambiental.
- **Logro Nro. 3:** 15 inspecciones técnicas realizadas por viabilidades técnicas y revisión del componente biótico de proyectos que se encuentran en proceso de regulación ambiental.

<b>Inspecciones de viabilidad técnica</b>	30
---	----

- **Actividad Nro. 4:** Atención a denuncia forestal y vida silvestre.
- **Logro Nro. 4:** Se realizó la atención de 30 denuncias de temas forestales y de vida silvestre.

<b>Atención a denuncias por temas forestales y vidas silvestres</b>	30
---	----

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

- **Actividad Nro. 5:** Autorización de investigaciones científicas emitidas.
- **Logro Nro. 5:** Se autorizó un total de doce investigaciones científicas, en la provincia de El Oro, que permitan conocer más acerca de la flora y fauna nativa.

<b>Autorización de investigación científica</b>	12
---	----

- **Actividad Nro. 6:** Retención, recuperación y liberación de fauna silvestre (aves y mamíferos) y recuperación de flora silvestre (orquídeas y bromelias), intensificándose en áreas susceptibles a desarrollarse actividades como extracción de producto forestal ilegal, cacería, tenencia de vida silvestre y comercialización de producto maderable y no maderable.
- **Logro Nro. 6:** Recuperación y liberación de **20** especímenes de vida silvestre (loro caretirojo) en coordinación con la Fundación Jocotoco y Zoológico Arenillas.

<b>Especímenes de vida silvestre retenidas y recuperadas</b>	72
<b>Especies de vida silvestre rescatadas</b>	27

- **Actividad Nro. 7:** Capacitaciones para sensibilización de la población en temas forestales y ambientales.
- **Logro Nro. 7:** 56 Eventos realizados sobre capacitaciones en temas forestales, ambientales y biodiversidad impartidos a comunidades, parroquias y centros educativos.

<b>Capacitación en temas de Patrimonio Natural</b>	56
--	----

- **Actividad Nro. 8:** Verificación de predios beneficiarios del Programa Socio Bosque (PSB). Participación en trabajo de campo para verificación de cobertura vegetal e ingreso de documentación.
- **Logro Nro. 8:** Se realizó la inspección de 14 predios para monitoreo de cobertura vegetal, y se revisó 14 planes de inversiones de socio manglar.

<b>Fichas de evaluación (planes de inversión y rendición de cuentas) subidas al sistema</b>	11
<b>Monitoreo de cobertura vegetal</b>	14
<b>Certificados de gravamen y declaraciones juramentadas recibidas y subidas al sistema SEMOP</b>	74
<b>Hectáreas conservadas – reforestadas mediante los proyectos de Socio Bosque – Socio Manglar y Reforestación</b>	121840,64 has

- **Actividad Nro. 9:** Programa Amazonía sin Fuego
- **Logro Nro. 9:** Se realizó la formación de **16** brigadistas forestales en el cantón Chilla e implementación de Escuela de campo, para el manejo de los recursos y buenas prácticas agrícolas.

<b>Brigadistas forestales</b>	16
-------------------------------	----

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

- **Actividad Nro. 10:** Incendios Forestales controlados
- **Logro Nro. 10:** Se realizó el control de **2** incendios forestales en el cantón Arenillas.

<b>Incendios forestales controlados</b>	<b>2</b>
---	----------

- **Actividad Nro. 11.** Gestión de áreas protegidas en la provincia de El Oro
- **Logro Nro. 11.** Se realizó la atención a 2025 visitantes en la Reserva Ecológica Arenillas y Reserva Marina Isla Santa Clara, 92 informes de mantenimiento de instalaciones, 7 eventos de fortalecimiento de capacidades al personal de guardaparques.

<b>Número de visitantes a áreas protegidas de la provincia de El Oro.</b>	2025
<b>Informes de mejoramiento a instalaciones de a.p.</b>	92
<b>Eventos de fortalecimiento de capacidades de personal de guardaparques</b>	7
<b>Número de guardaparques que realizan control y monitoreo de a.p.</b>	11
<b>Numero de áreas protegidas en la provincia de El Oro.</b>	2

**- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**

A través de operatividad de las Unidades Técnicas se logró identificar las actividades productivas que incumplen la normativa ambiental en la aplicación de técnicas adecuadas para prevenir mitigar, los impactos negativos al ambiente, así como también del manejo de los recursos naturales de manera responsable/Concienciar y existir el cumplimiento de la normativa ambiental.

- **Actividad Nro.1:** Inicio de proceso penales, por delitos de invasión de áreas de importancia ecológica, delito contra la flora y fauna, delito por falsificación y uso de documentos falsos.
- **Logro Nro. 1:** 3 procesos penales con sentencia.

<b>Procesos penales</b>	<b>3</b>
-------------------------	----------

- **Actividad Nro.2:** Procesos administrativos iniciados por incumplimiento a normas técnicas ambientales en materia de Calidad Ambiental, en el sector Saneamiento y Minería y; procesos administrativos iniciados por incumplimiento en el ámbito forestal y biodiversidad.
  - **Logro Nro. 2.** Procesos administrativos iniciados (38)

<b>DEMANDAS Y JUICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Procesos administrativos de calidad ambiental	5
Procesos Administrativos de Patrimonio Natural	33

- **Actividad Nro. 3:** Demandas y Juicios. - Procesos por falsificación y uso de documentos falsos, por invasión de área de importancia ecológica, por delito contra el suelo y por delito contra la flora y la fauna.
- **Logro Nro. 3.** procesos administrativos sancionatorios

<b>DEMANDAS Y JUICIOS CANTIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
------------------------------------	-----------------

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

Denuncia por falsificación y uso de documento falso	1
Denuncias por invasión de Áreas de Importancia Ecológica	3
Denuncia por delito contra la Flora y Fauna	1

- **Actividad Nro. 4:** Incrementar la conservación y la gestión sostenible de Patrimonio Natural y sus servicios ecosistémicos. - Procesos administrativos resueltos por infracción a la ley forestal y de conservación de áreas naturales y de vida silvestre, en materia de patrimonio natural, en los sectores de forestal y biodiversidad.

DEMANDAS Y JUICIOS	CANTIDAD
Revisión y suscripciones de licencias ambientales	2
Procesos Administrativos con Resolución del Sector Minería	4
Procesos Administrativos con Resolución en el sector Forestal	27

- **Actividad Nro. 5:** Producto forestal decomisado.
- **Logro Nro. 5:** Producto forestal retenido en control forestal, con el promoviendo la conservación de los recursos naturales

MADERA DECOMISADA	M3
Madera decomisada y donada	120,6

**UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

- **Actividad Nro. 1:** Planificación y Ejecución del Gasto 2019
- **Logro Nro. 1:** En la Dirección Provincial del Ambiente de El Oro para enero del 2019 se asignó con codificado el valor de \$ 630.492,60 dólares americanos, de los cuales se ha ejecutado \$ 630.448,49 dólares americanos de las cuales está distribuida de la siguiente manera:

DESCRPCIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO 2019
Fortalecimiento Institucional	250,862.93	250,818.82	99,99%
Biodiversidad, Reserva Ecológica Arenillas y Recursos Forestales	252.875,58	252.875,58	100.00%
Prevención y Control de la Contaminación	126.754,09	126.754,09	100.00%

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

Ambiental			
TOTAL	630.492,60	630.448,49	99.99%

Fuente: Unidad Administrativa Financiera Dirección Provincial del Ambiente de El Oro.  
 Reporte del Ministerio de Finanzas (ESIGEF)

<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS PUBLICAS</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Objetivo del Proceso</b>	<b>Monto de la Adjudicación</b>
<b>Ínfima Cuantía</b>	20	24.954,26
<b>Licitación</b>	1	11.489,28
<b>Catálogo Electrónico</b>	3	2.892,73
		<b>39.336,27</b>

## 5. Metas y desafíos 2019.

### **METAS. -**

- Implementar y mejorar la infraestructura del espacio destinado a uso público y turismo de la Reserva Ecológica Arenillas.
- Contar con mayores equipos para realizar los controles dentro y en la zona de amortiguamiento de las Áreas Protegidas.
- Realizar campañas de educación ambiental (Incendios Forestales y Tráfico de Vida Silvestre enfocado a instituciones educativas y poblaciones en general.
- Realizar mayor número de controles forestales y de vida silvestre en toda la provincia y dentro de las Áreas protegidas y Bosques Protectores de la provincia, con el fin de controlar la problemática de invasión, tala selectiva, caza, tráfico ilegal, etc.
- Incrementar la cantidad de voluntarios y kilómetros de limpieza en el evento de Limpieza de Playas y Cuerpos de Agua.
- Continuar con la gestión de ejecución de procesos administrativos o judiciales a fin de velar por el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.
- Mejorar la utilización y gestión de los recursos públicos.

### **DESAFÍOS. -**

- Poco personal para realizar el control en toda la provincia y Áreas Protegidas.
- Limitado apoyo por parte de la fuerza pública (UPMA, marina o militares) para realizar controles dentro de las Áreas Protegidas de la Provincia.
- Mayor coordinación con otras instituciones del Estado, como Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Acuicultura y Pesca para tratar temas relacionados con adjudicación de tierras y permisos de actividad acuícola dentro de la Reserva Ecológica Arenillas.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2019

- Incrementar charlas, capacitaciones, talleres a fin de continuar creando conciencia a la ciudadanía en general sobre el cuidado y la importancia de la protección al ambiente como sujeto de derechos.
- Lograr una mejor gestión de la Dirección Provincial, encaminada a la optimización de los recursos naturales.
- Mayor control en la optimización de los recursos públicos.

#### **6. Información de la Audiencia Pública realizada**

Esta cartera de Estado, en cumplimiento a lo determinado en la resolución N° PCCS-PLS-SG-003-E-2019-024, el Pleno Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, celebró la Audiencia de Rendición de Cuentas 2019, el día viernes 21 de febrero del 2020 a partir de las 10h00 hasta las 11h30, la misma que se efectuó a fin de brindar la difusión de resultados de la gestión ejecutada a través de las Unidades Técnicas - Administrativas, los mismos que están encaminados a transparentar la utilización de los recursos económicos asignados, así como también el accionar de las Unidades Técnicas, y que aquello permita generar un ambiente de confianza y armonía a la ciudadanía en general.

La metodología utilizada para la difusión de la presente Rendición de Cuenta fue a través de invitaciones escritas a instituciones, organizaciones sociales y medios de comunicación y por medio de redes sociales twitter, y la plenaria se la realizó con la intervención de los asistentes de acuerdo al cronograma establecido.

Se realizaron 3 intervenciones: la primera fue realizada por el representante de la Empresa SERVIDASA quien solicitó al Ministerio del Ambiente realizar la coordinación con la Secretaría de Gestión Ambiental del GPAEO, respecto a la regulación y control de las actividades que generan desechos peligrosos, a lo cual la Autoridad Máxima respondió: Esta Dirección Provincial, realiza constantemente notificaciones personales y masivas a través de la prensa a fin de que regulados y no regulados cumplan con la normativa ambiental vigente, la segunda intervención fue realizada por el señor Alberto Campos, Presidente de la Asociación 24 de Octubre, quien solicitó una inspección al área de custodia para verificar el índice de mortalidad y sobrevivencia del manglar, en el área de custodia, a lo cual respondió: Se coordinará una inspección técnica conjuntamente con la Subsecretaría de Gestión Marino Costera a fin de verificar el estado de cobertura vegetal en la zona y tomar las acciones que corresponda según la normativa ambiental y la tercera interrogante fue realizada por el Blgo. Nelson Montoya, Consultor Ambiental, quién consultó, ¿cuál es la diferencia de las competencias ambientales en la provincia de El Oro?, contestándose lo siguiente: esta cartera de Estado, tiene competencia de actuar en los sectores: minería artesanal, plantas de beneficio, acuícola, estratégicos, proyectos que intercepten con el SNAP y aquellos que el operador sea el GPAEO, saneamiento ambiental (rellenos sanitarios) e hidrocarburos (menos estaciones de servicio), los Gobiernos Municipales únicamente tienen competencia en áridos y pétreos siempre que los proyectos no se encuentren ubicados en 2 o más jurisdicciones ya que para estos casos el ente competente es esta dependencia, por otra parte en la provincia de El Oro se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental el Gobierno Provincial, quien tiene competencia de actuar en los sectores: agropecuarios (avícolas, porcícolas y cultivos), bananeros y saneamiento ambiental (excepto proyectos con inversión BDE).

Se contó con la participación de los siguientes asistentes:

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2019

---

- ANSEMI
- GAD Municipal Las Lajas
- ECU-911
- CELEC – EP
- UTMACH
- MREMH
- APROPLASMIN
- Asociación de pescadores Comuna Isla Las Casitas
- ASIFOL EL ORO
- ARCOM
- FIAS
- Asociación 24 de Octubre
- RED UOPPAO
- Asociación de pescadores Los Preciados
- Asociación Pueblo Cholo El Oro
- SERVIDASA

Como resultado obtenido y que motiva a seguir impulsando a mejorar la gestión es precisamente los criterios recibidos por parte de quienes día a día trabajan de manera conjunta con la finalidad de precautelar los recursos naturales y con ello optimizar los mismos y su aprovechamiento.

## **7. Metas y objetivos planteados para el 2020**

### **METAS 2020**

- La cantidad de voluntarios y kilómetros de limpieza en el evento de Limpieza de Playas y Cuerpos de Agua, se incrementará para el año 2020.
- Gestión de ejecución de procesos administrativos o judiciales fortalecida a fin de velar por el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.
- La gestión de los recursos públicos se trabajará con eficiencia en busca de dar celeridad a los procesos para mejorar el servicio en los usuarios internos y externos.

### **OBJETIVOS 2020**

- Realizar reuniones y controles binacionales para tratar temas relacionados a lo forestal y tráfico de vida silvestre, con instituciones involucradas al tema tanto de Ecuador y Perú.
- Consolidar los controles dentro de la zona de manglar de la Reserva Ecológica Arenillas con los beneficiarios del Acuerdo de Uso Sustentable y Custodia de Manglar.
- Incrementar charlas, capacitaciones, talleres a fin de continuar creando conciencia a la ciudadanía en general sobre el cuidado y la importancia de la protección al ambiente como sujeto de derechos fomentando la prevención y control de la contaminación ambiental.
- Lograr una mejor gestión de la Dirección Provincial, encaminada a la optimización de los recursos naturales.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 2019

**8. Conclusiones y Recomendaciones**

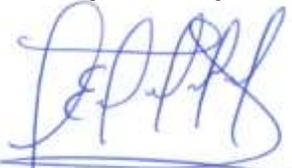
**CONCLUSIONES**

En el periodo 2019 se ha cumplido las metas propuestas en las diferentes áreas técnicas y administrativas de esta Dirección Provincial las mismas que conllevan a actividades de conservación, control y monitoreo ambiental de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en la provincia.

**RECOMENDACIONES**

Continuar socializando a la ciudadanía en general, los procesos técnicos, legales, a fin de mejorar la gestión pública de la Autoridad Ambiental Nacional.

**9. Firmas de Responsabilidad**

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p>Ing. Claudia Bustamante Especialista en Calidad Ambiental Provincial 1</p>	<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p>Ing. Mayra Estrella Especialista Vida Silvestre Provincial</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Abg. Erika Zambrano Directora Provincial del Ambiente de El Oro</p>
--	---	---

**10. Anexos**

**Invitación a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019.**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL AMBIENTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
2019

INVITAN A USTED A LA

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019:

**Fecha:** Viernes, 21 de febrero de 2020  
**Hora:** 10h00  
**Lugar:** Salón auditorio del edificio del Gobierno Zonal 7  
 Calle Veía entre 25 de Junio y Sucre  
 El Oro - Ecuador





**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE EL ORO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2019**

**Exposición de rendición de Cuentas 2019 realizada por la Abg. Erika Karlita Zambrano Romero, Directora Provincial del Ambiente de Oro.**

